

INSTRUCCIONES DE 27 DE MAYO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y ENSEÑANZA CONCERTADA, SOBRE LA MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2024/25.

Con relación al procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para el curso 2024/25 en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial, esta Dirección General tiene a bien dictar, en el marco de las competencias que tienen atribuidas, las siguientes Instrucciones, necesarias para el desarrollo y aplicación de lo establecido sobre matriculación del alumnado en el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato y la Orden de 20 de febrero de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Primera. Plazo de matrícula.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27.2 de la Orden de 20 de febrero de 2020, todo el alumnado que vaya a cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil y educación primaria en el curso escolar 2024/25 deberá formalizar su matrícula entre los días 1 y 10 de junio, ambos inclusive.

El alumnado que presenta necesidades educativas especiales, con modalidad de escolarización aula específica en centro ordinario o en centro específico de educación especial, se matriculará entre los días 1 y 10 de junio, ambos incluidos, en las enseñanzas del periodo de Formación Básica Obligatoria a que se refiere el artículo 30 del Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

Segunda. Formalización de la matrícula.

La matrícula se podrá formalizar de forma presencial en el centro docente correspondiente o de forma telemática a través del formulario habilitado en la Secretaría Virtual de los centros

FIRMADO POR	RAFAEL JAVIER SALAS MACHUCA	27/05/2024	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6EG8FJG6MGZYH8VPAQEVBVQ5J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

educativos del portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. El citado trámite de la Secretaría Virtual ofertará la matrícula en el curso que se determine en la pantalla de "Promoción del alumnado" en el sistema de información Séneca o, en su defecto, en el curso siguiente al que está matriculado.

Tercera. Matriculación del alumnado en primero y segundo de educación secundaria obligatoria en colegios públicos.

El alumnado que vaya a cursar primero o segundo de educación secundaria obligatoria en un colegio público de educación infantil y primaria en el curso escolar 2024/25 deberá formalizar la matrícula del 1 al 10 de junio, ambos incluidos, en dicho curso.

El alumnado matriculado durante el curso 2023/24 en el segundo curso de educación secundaria obligatoria que promoció a tercero deberá formalizar la matrícula del 1 al 10 de julio, ambos incluidos, en el centro donde haya resultado admitido para cursar tercero.

Cuarta. Cumplimentación obligatoria del Cuestionario de Ejecución de Fondos Europeos para el alumnado matriculado en centros públicos.

La normativa europea determina que la información necesaria del alumnado participante de enseñanzas y/o actuaciones que pueden cofinanciarse con Fondos Europeos se recogerá a través de cuestionarios, en caso de no estar incluida en el documento de matrícula.

El **Cuestionario de Ejecución (Modelo 1)**, adjunto a estas Instrucciones, se deberá incluir junto al impreso de matrícula cuando se formalice de forma presencial, o junto al formulario habilitado en Secretaría Virtual cuando se realice de forma telemática. Este cuestionario recoge datos de carácter general y socioeconómico del alumnado participante referidos a la situación del día anterior a la fecha de la matriculación.

Los cuestionarios serán cumplimentados y firmados por la persona que corresponda de acuerdo con la edad del alumno o alumna, para que sus datos puedan ser usados en el seguimiento de los Fondos Europeos, con las siguientes especificaciones:

Apartado 3 "Otros datos del/de la alumno/a". Dado que los datos a recabar hacen referencia a información sensible, las respuestas serán de carácter voluntario y el alumno o alumna participante o en su caso, sus guardadores legales, pueden no responder marcando, en tal caso, la casilla No Contesta "NC".

El **apartado 6 "Situación laboral del/de la alumno/a"** deberá responderlo solo el alumnado con edad mayor o igual a 16 años.

FIRMADO POR	RAFAEL JAVIER SALAS MACHUCA	27/05/2024	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6EG8FJG6MGZYH8VPAQEVBQ5J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Apartado 7 "Autorizaciones" responde a la autorización del alumno o alumna, o en su caso, sus guardadores legales, para la consulta de información a cualquier administración pública los datos necesarios para la elaboración de indicadores de Fondo Social Europeo.

En caso de no autorizar, el alumno/a deberá facilitar la información y/o documentación en el momento en que sea requerido.

Con el fin de cumplir con el principio de garantía del mantenimiento de una pista de auditoría adecuada, establecido en la reglamentación comunitaria, los centros docentes colaboradores deberán **custodiar y conservar** los cuestionarios cumplimentados y firmados durante al menos un período de cinco años contados a partir del 31 de diciembre del ejercicio en que finaliza el correspondiente curso escolar, o hasta que se le notifique lo contrario por parte de esta Consejería.

Quinta. Consentimiento informado para el tratamiento de imágenes/voz del alumnado en centros docentes públicos dependientes de esta Consejería.

Todo el alumnado que vaya a formalizar una matrícula en alguna de las enseñanzas a las que se refiere estas Instrucciones deberá acompañar al correspondiente anexo de matrícula el modelo de "Consentimiento informado para el tratamiento de imágenes/voz del alumnado" adjunto a estas instrucciones. En el caso de presentación telemática, será el mismo trámite telemático el que le dirigirá para la cumplimentación del citado modelo.

En el caso de que el alumno/a tenga 14 o más años, la firma del consentimiento corresponderá al mismo. En caso contrario será, al menos, uno de sus padres/madres u otro representante legal el que firmará el precitado modelo. En el caso de patria potestad compartida y representación legal, el representante legal que autoriza y firma deberá declarar que ha informado al otro.

El centro informará a las familias de los medios de difusión y redes sociales que se utilizarán para la divulgación de las imágenes.

Sexta. Certificación del alumnado de religión.

Los colegios públicos deberán cumplimentar la pantalla "Religión en centros de infantil-primaria-semiD" en el módulo de certificaciones de matrículas del centro de todas y cada una de las confesiones religiosas disponibles (católica, evangélica, islámica y judía). Una vez grabados los datos en la pantalla se procederá a generar el documento de certificación, que debe ser firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro. Esta certificación se realizará solo en el periodo establecido en el mes de junio para la certificación de matriculación a que se refiere la instrucción siguiente.

FIRMADO POR	RAFAEL JAVIER SALAS MACHUCA	27/05/2024	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6EG8FJG6MGZYH8VPAQEBVQ5J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Séptima. Certificación de matrícula.

La certificación de matrícula en segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial, se realizará en el sistema de información Séneca. Se ha dispuesto un único documento de certificación de matrícula para ser generado en cada momento (junio, septiembre y noviembre). Este documento obtendrá los datos directamente del sistema, simplificando de esta manera la tramitación administrativa.

El procedimiento de certificación de matrícula se realizará mediante los documentos correspondientes del sistema de información Séneca, tanto para la certificación de las enseñanzas como de la religión solicitada. Una vez grabados los datos en su caso, el centro docente generará el documento de certificación que corresponda. La ruta de acceso a los documentos de Certificación de matrícula es: *Documentos/Centro/Certificación de matrícula/...* . Los documentos deberán firmarse digitalmente por la persona que ejerza la dirección del centro en los plazos indicados el cuadro siguiente:

CENTROS	JUNIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE
Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo	Del 1 al 12	Del 1 al 10	Del 4 al 8
Colegios de Educación Primaria			
Colegios de Educación Infantil y Primaria			
Colegios Públicos Rurales			
Centros de Convenio			
Centros Específico de Educación Especial (Públicos y Privados Concertados)			
Centros Docentes Privados Concertados			

Octava. Difusión de las Instrucciones.

Las personas titulares de las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación informarán a los centros docentes de su ámbito territorial, a los que les sean de aplicación estas instrucciones, del contenido de las mismas y, asimismo, velarán por su cumplimiento.

Sevilla, 27 de mayo de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y ENSEÑANZA CONCERTADA

Fdo.: Rafael Salas Machuca.

ANEXO I

SOLICITUD PARA CURSAR LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN

D/D^a como padre, madre o tutor/a legal del alumno/a o como alumno/a (si el/la solicitante es mayor de edad) del curso de (indicar etapa educativa) acogiéndose a lo establecido en la normativa por la que se establecen las enseñanzas de la educación infantil, de la educación primaria, de la educación secundaria obligatoria o del bachillerato (según proceda), en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

SOLICITA:

Cursar a partir del curso escolar 20__/__, mientras no modifique expresamente esta decisión, la siguiente enseñanza:

- | | |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Religión católica |
| <input type="checkbox"/> | Religión evangélica |
| <input type="checkbox"/> | Religión islámica |
| <input type="checkbox"/> | Religión judía |
| <input type="checkbox"/> | Atención educativa alternativa a la Religión /Proy. Transv. de Educación en Valores |

(Marcar con una **X** la opción deseada)

En....., de de

Fdo.:

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DEL ALUMNADO EN CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA				
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE
DOMICILIO			CORREO ELECTRÓNICO	

2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODIA	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 1	DNI/NIE/PASAPORTE
DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 2	DNI/NIE/PASAPORTE
DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO

3. DATOS DEL CENTRO Y MATRÍCULA	
DENOMINACIÓN DEL CENTRO DOCENTE	DOMICILIO DEL CENTRO DOCENTE
En la enseñanza y curso (Marcar con una X la casilla correspondiente y cumplimentar, en su caso, los datos relativos a opción o modalidad):	
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	<input type="checkbox"/> 3 AÑOS <input type="checkbox"/> 4 AÑOS <input type="checkbox"/> 5 AÑOS
EDUCACIÓN PRIMARIA	<input type="checkbox"/> 1° <input type="checkbox"/> 2° <input type="checkbox"/> 3° <input type="checkbox"/> 4° <input type="checkbox"/> 5° <input type="checkbox"/> 6°
EDUCACIÓN ESPECIAL	<input type="checkbox"/> Formación Básica Obligatoria <input type="checkbox"/> Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	<input type="checkbox"/> 1° <input type="checkbox"/> 2° <input type="checkbox"/> 3° <input type="checkbox"/> 4°
BACHILLERATO	<input type="checkbox"/> 1° <input type="checkbox"/> 2°

4. CONSENTIMIENTO INFORMADO
<p>De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, QUEDA INFORMADO de que las fotografías, videos y demás contenido audiovisual en el que aparezca su imagen individualmente o en grupo obtenido durante las actividades que realice o en las que participe el centro docente, en la prestación de sus servicios, en sus instalaciones o fuera de las mismas, serán incorporados para su tratamiento al fichero 'Contenido audiovisual de las actividades de los centros y servicios educativos' con la finalidad de publicar, difundir y promocionar las citadas actividades.</p> <p>El responsable y encargado de dicho tratamiento es la dirección del centro docente.</p> <p>Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, cancelación y oposición de sus datos en el centro.</p> <p>El interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.</p> <p>Los padres, madres o representantes legales en el caso de que el alumno/a tengan menos de 14 años, o el propio alumno/a de 14 años o más, presta voluntariamente mediante la firma del presente documento el consentimiento inequívoco a la dirección del centro en los términos en que se informa, en los siguientes medios:</p> <p>– Exposiciones en el centro: <input type="checkbox"/> AUTORIZO <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO</p> <p>– Página Web del centro: <input type="checkbox"/> AUTORIZO <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO</p> <p>– Redes Sociales: <input type="checkbox"/> AUTORIZO <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO</p> <p><i>(Se entenderá que solo se consiente el tratamiento que se informa en los medios expresamente marcados)</i></p>



4. CONSENTIMIENTO INFORMADO. FIRMAS (Continuación)

En caso de ser un alumno/a con 14 años o más, a los efectos de la presente autorización, se acredita el consentimiento inequívoco e informado cumplimentando los datos indicados:

Datos alumno/a: D./D.^a Firma:

Doy mi CONSENTIMIENTO NO doy mi CONSENTIMIENTO

(Si AUTORIZA en alguno de los medios marque Doy mi CONSENTIMIENTO. Fecha:
Si NO AUTORIZA en ningún medio marque NO doy mi CONSENTIMIENTO.)

En caso de ser un alumno/a menor de 14 años, a los efectos de la presente autorización, se acredita el consentimiento inequívoco e informado cumplimentando los datos que a continuación se indican, por uno (***) o ambos representantes legales:

1. Persona Guardadora 1: D./D.^a Firma:

Doy mi CONSENTIMIENTO NO doy mi CONSENTIMIENTO

(Si AUTORIZA en alguno de los medios marque Doy mi CONSENTIMIENTO. Fecha:
Si NO AUTORIZA en ningún medio marque NO doy mi CONSENTIMIENTO.)

En caso de ser un alumno/a menor de 14 años, a los efectos de la presente autorización, se acredita el consentimiento inequívoco e informado cumplimentando los datos que a continuación se indican, por uno (***) o ambos representantes legales:

2. Persona Guardadora 2: D./D.^a Firma:

Doy mi CONSENTIMIENTO NO doy mi CONSENTIMIENTO

(Si AUTORIZA en alguno de los medios marque Doy mi CONSENTIMIENTO. Fecha:
Si NO AUTORIZA en ningún medio marque NO doy mi CONSENTIMIENTO.)

*** Firma por uno solo de los representantes del menor de 14 años: En caso de patria potestad compartida y representación legal, a efectos de la presente autorización, ejercida por uno de ellos con el consentimiento del otro, el representante legal que autoriza y firma declara que ha informado al otro, en calidad de cotitular del ejercicio de la patria potestad, advirtiéndose de que, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.*

Fdo.:
(Nombre completo del representante legal del menor de 14 años que firma unilateralmente el consentimiento)

SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE (Denominación del centro docente)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el propio centro docente.
 - b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es
 - c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión del contenido audiovisual de las actividades de los centros y servicios educativos en los centros educativos.
 - d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
 - e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>

**CUESTIONARIO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FSE+ANDALUCÍA 2021-2027**
(Código de procedimiento: 10826)

Los datos aportados por los alumnos y alumnas son requeridos para el seguimiento de las actuaciones cofinanciadas por el FSE y serán incorporados a un fichero informático de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía

1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre del/de la alumno/a (S_NOMBRE):
1.2 Primer apellido del/de la alumno/a (S_APE1):
1.3 Segundo apellido del/de la alumno/a (S_APE2):
1.4 Número de identificación del alumno/a (S_DNI,ID_INTERNO;_ID_OTROS): DNI: (obligatorio edad mayor o igual a 14 años) NIE: Pasaporte: (solo en caso de no disponer DNI o NIE)
1.5 Otros datos de contacto del alumno/a: Teléfono de contacto 1 (N_TELEFONO): Teléfono de contacto 2 (N_TELEFONO): Correo electrónico 1 (S_EMAIL): Correo electrónico 2 (S_MAILCORP):
1.6 Centro docente en el que se recoge la encuesta:
1.7 Curso escolar 20 20

2. SITUACIÓN DEL HOGAR DEL/DE LA ALUMNO/A (Referida al día anterior de la fecha de inicio del curso escolar)

Por favor, conteste obligatoriamente a la pregunta (SI o NO)	SÍ	NO
2.1 Carece de hogar (sin domicilio familiar conocido); o reside en una vivienda sin las condiciones elementales de habitabilidad y salubridad (infravivienda); o reside en una vivienda insegura o inadecuada o con desahucio acreditado; o reside en un centro de acogida, albergue o piso tutelado por los poderes públicos. (L_PERSINHOG)(Ver ANEXO)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. OTROS DATOS DEL/DE LA ALUMNO/A (Referidos al día anterior de la fecha de inicio del curso escolar)

Respuestas de carácter voluntario. Usted puede no contestar, marcando la opción NC (No contesta)	SÍ	NO	NC
3.1 Alumno/a de origen extranjero que ha nacido en España y con progenitores nacidos fuera de España (L_EXTRANJERO)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2 Alumno/a de origen extranjero que ha emigrado a España (con residencia habitual durante más de un año) (L_INMIGRANTE) En caso afirmativo, ¿cuánto tiempo ha sido residente en el país receptor? (L_MIGRANTE8): <input type="checkbox"/> 3.2.1 Menos de 8 años <input type="checkbox"/> 3.2.2 8 años o más	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3 Presenta algún tipo de discapacidad (L_DISC): En caso afirmativo, marque una opción: <input type="checkbox"/> 3.3.1 Reconocida (con certificado) (L_DISCREC) <input type="checkbox"/> 3.3.2 No reconocida (sin certificado) (L_DISNOCREC)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4 Pertenece a algún grupo minoritario sujeto a discriminación (incluidas las comunidades marginadas como la población rómاني)(L_MINORIA)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4. NIVEL DE ESTUDIOS DEL/DE LA ALUMNO/A (Referido al día anterior de la fecha de inicio del curso escolar)*		
Por favor, marque <u>únicamente</u> el nivel de estudios más alto completado con éxito		
* Las calificaciones obtenidas en otro país se tendrán en cuenta con independencia de que se hayan o no certificado o aprobado en España		
4.1 Menos que primaria (L_EMPRIMARIA)		<input type="checkbox"/>
4.2 Educación primaria (L_EDPRIM)		<input type="checkbox"/>
4.3 Primera etapa de educación secundaria y similar (ESO, Certificados de profesionalidad nivel 1 y 2)(L_ED1ETAPA)		<input type="checkbox"/>
4.4 Segunda etapa de educación secundaria y similar (Bachillerato, FP Básica y de Grado Medio)(L_ED2ETAPA)		<input type="checkbox"/>
4.5 Educación postsecundaria no superior (Certificado de profesionalidad nivel 3)(L_EDPOSTSEC)		<input type="checkbox"/>
4.6 Formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años (L_FPGS)		<input type="checkbox"/>
4.7 Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares (L_GRADOS240)		<input type="checkbox"/>
4.8 Grados universitarios de más de 240 créditos de ECTS, licenciados, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia y similares (L_GRADOSMAS240)		<input type="checkbox"/>
4.9 Doctorado (L_DOCTO)		<input type="checkbox"/>
5. OTRA FORMACIÓN DEL/DE LA ALUMNO/A (Referida al día anterior de la fecha de inicio del curso escolar)		
Por favor, marque Si o No en todas las situaciones en las que se encuentra:	SI	NO
5.1 Al comenzar su participación en este programa ¿estaba realizando algún curso de educación o formación? (L_FORMOCU)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2 Al comenzar su participación en este programa o en las cuatro semanas anteriores, ¿estaba realizando algún curso de educación o formación subvencionado por el Fondo Social Europeo? (L_FORMOCUFSE)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. SITUACIÓN LABORAL DEL/DE LA ALUMNO/A (Referida al día anterior de la fecha de inicio del curso escolar)		
Por favor, marque una sólo de las tres opciones en caso de tener 16 años o más: OCUPADO/A, DEMANDANTE DE EMPLEO o INACTIVO/A		
<input type="checkbox"/> 6.1 OCUPADO/A (L_OCUPADA)		
Relación laboral		
Si trabajaba, marque una opción:		
6.1.1 Empleado/a por cuenta ajena. (asalariado/a) (L_EMPLEADO)		<input type="checkbox"/>
6.1.2 Trabajador por cuenta propia. (autónomo/a) (L_AUTÓNOMO)		<input type="checkbox"/>
6.1.3 Ayuda en el negocio familiar, sin contrato (percibe alguna remuneración o no percibe ninguna remuneración, pero vive en el mismo domicilio que quien es titular del negocio)(L_PERALDOM)		<input type="checkbox"/>
6.1.4 Persona con permiso de maternidad o paternidad, si es asalariada o autónoma (L_PERMISOPAT)		<input type="checkbox"/>
Duración de la relación laboral:		
Si trabajaba como empleado por cuenta ajena, marque una opción:		
6.1.5 Indefinida (L_INDEFINIDO)		<input type="checkbox"/>
6.1.6 Temporal (L_TEMPORAL))		<input type="checkbox"/>
Tipo de Jornada:		
Si trabajaba por cuenta ajena o como autónomo, marque una opción:		
6.1.7 Jornada a tiempo completo (I_TCOMPLETO)		<input type="checkbox"/>
6.1.8 Jornada a tiempo parcial (L_TRTIEMPAR)		<input type="checkbox"/>
En caso de jornada a tiempo parcial, marque lo que proceda:		
6.1.8.1 Jornada tiempo parcial porque no buscaba un trabajo a tiempo completo (voluntario) (L_TPARVOL)		<input type="checkbox"/>
6.1.8.2 Jornada a tiempo parcial porque no encontraba un trabajo a tiempo completo (involuntario) (L_TPARINVOL)		<input type="checkbox"/>



6. SITUACIÓN LABORAL DEL/DE LA ALUMNO/A (Referida al día anterior de la fecha de inicio del curso escolar) (Continuación)

6.2 DEMANDANTE DE EMPLEO (a efectos de FSE se considera demandante de empleo al alumno/a que pueda estar estudiando a tiempo parcial y se encuentre sin trabajo, disponible para trabajar y buscando empleo activamente) (L_DESEMPLEADA)

Si era demandante de empleo, marque el período:

6.2.1. Durante 6 meses o menos (L_MENOS6M)

6.2.2 Durante más de 6 meses y hasta 12 meses (L_ENTRE6Y12)

6.2.3 Durante más de 12 meses (L_MAS12)

(También se considera desempleo continuo si ha trabajado por un período acumulado de 90 o más días en los 365 anteriores a la fecha de incorporación al programa o si se ha salido al extranjero)

6.3 INACTIVO/A (persona que no estaba trabajando ni era demandante de empleo) (L_INACTIVA)

Si estaba inactivo, marque una opción:

6.3.1 Estudiante a tiempo completo sin trabajo (aunque sea demandante de empleo) (L_IETC)

6.3.2 Estudiante a tiempo parcial sin trabajo (siempre que no sea demandante de empleo) (L_IETP)

6.3.3 Ayuda en el negocio familiar, sin contrato (no percibe ninguna remuneración, no vive en el mismo domicilio que el titular del negocio y no está buscando trabajo ni está registrada como demandante de empleo) (L_NRNODOMNBT)

6.3.4 Jubilada, retirada, jubilada anticipada o que ha cerrado un negocio (L_IJUB)

6.3.5 Incapacidad absoluta o permanente para trabajar sin empleo no registrada como desempleada (L_IINCPER)

6.3.6 Dedicado/a a las labores del hogar, al cuidado de niño/as u otras personas (sin remuneración) (si no está profesionalmente trabajando en este ámbito) (L_IHOGAR)

6.3.7 Excedencia por cuidado de hijos/as a tiempo completo (siempre que no sea demandante de empleo) (L_IEXC)

6.3.8 Por otras causas distintas de las anteriores (no sabe, percibe una renta...) (L_IOTRO)

7. AUTORIZACIONES

7.1 **AUTORIZO A** las Consejerías competentes en materia de educación y en materia de Fondos Europeos a consultar y recabar, de cualquier administración pública, los datos necesarios para la elaboración de Indicadores, así como almacenarlos y transmitirlos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión FSE +.

7.2 **NO AUTORIZO** y facilitaré la información y/o documentación en el momento en que sea requerido.

8. DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA

En a de de

EL ALUMNO/A, PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

Nombre y apellidos del/de la firmante:

ILMO./A. SR./A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General Técnica cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 – Sevilla, con correo electrónico: sgt.cdefp@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Actuaciones Cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), con la finalidad de gestión de los indicadores de ejecución de las medidas de educación financiadas en el ámbito de los programas operativos del Fondo Social Europeo Plus en el Marco 2021-2027. La licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1 c), 6.1 e) y 9.2 g) del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, General de Protección de datos, consecuencia de lo establecido en el Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) La Secretaría General Técnica contempla la cesión de datos a la Dirección General de la Junta de Andalucía competente de en materia de Fondos Europeos y al Ministerio competente en materia de educación.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/46945.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

SITUACIÓN LABORAL DE LA PERSONA

Ocupada:

Es la persona que está trabajando.

Incluye:

Empleado/a (incluidos los puestos subvencionados).

Trabajador/a autónomo/a.

Trabajador/a familiar: persona que ayuda en negocio familiar sin contrato, que percibe alguna remuneración (incluidas prestaciones en especie) o que no percibe ninguna remuneración, pero vive en el mismo domicilio que quien es titular del negocio.

Persona trabajadora estacional que tiene la seguridad de volver a trabajar en la misma empresa al principio de la próxima temporada, y la empresa continúa pagando al menos el 50% de su sueldo o salario durante la temporada baja.

Persona que está al cuidado a tiempo completo de personas adultas incapacitadas o de menores (ya sean hijos/as propios, otros menores, parientes o amigos/as cercanos/as, siempre y cuando esto se haga profesionalmente (o sea, percibiendo una remuneración).sto incluye:

Estar pagada por la autoridad local (o cualquier otra administración pública) o por hogares privados.

No incluye:

Las prestaciones sociales pagadas en relación con el cuidado de personas dependientes no se consideran remuneración profesional.

Persona en prácticas, en el caso de que esté percibiendo remuneración, (siempre que la remuneración esté vinculada a su participación en las prácticas).

Persona con permiso de maternidad o paternidad.

Estudiante a tiempo completo con empleo (a tiempo parcial y a tiempo completo).

Estudiante a tiempo parcial con empleo (a tiempo o completo o a tiempo parcial por encima de 20 horas semanales o por debajo de 20 horas semanales si no está registrado como desempleado).

Desempleada:

Es la persona sin trabajo, disponible para trabajar y buscando trabajo activamente (definición de la OIT).

Y la persona registrada como desempleada en el SEPE.

Incluye:

Persona que está registrada como desempleada, pero tiene un pequeño empleo a tiempo parcial.

Persona con permiso parental a tiempo completo si está registrada como desempleada.

Trabajador/a familiar: persona que ayuda en negocio familiar sin contrato, que no percibe ninguna remuneración, que no vive en el mismo domicilio que quien es titular del negocio y está buscando trabajo y/o está registrada como demandante de empleo.

Persona trabajadora estacional que no tiene la seguridad de volver a trabajar en la misma empresa al principio de la próxima temporada, y la empresa no continúa pagando al menos el 50% o salario durante la temporada baja, si declara estar disponible para trabajar y está buscando trabajo activamente, o si está registrada como desempleada.

Persona en prácticas, en el caso de que no esté percibiendo remuneración, si está disponible para trabajar y buscando trabajo activamente, o si está registrada como desempleada.



Persona con derecho a subsidio por maternidad o paternidad mientras está desempleada.
Estudiante a tiempo parcial que no está empleado que está registrado como persona desempleada.

Inactiva (persona no ocupada ni parada):

Es la persona que no está trabajando ni está desempleada (ni ocupada ni desempleada).

Incluye:

Estudiante a tiempo completo que no esté empleado (aunque la persona esté registrada como desempleada).
Estudiante a tiempo parcial que no esté empleado, si no está registrado como desempleado.
Estudiante a tiempo parcial con empleo a tiempo parcial por debajo de 20 horas semanales, si está registrado como empleado.
Persona de 75 años o más que no esté empleada, aunque esté buscando empleo.
Trabajador/a familiar: persona que ayuda en negocio familiar sin contrato, que no percibe ninguna remuneración, que no vive en el mismo domicilio de que quien es titular del negocio y no está buscando trabajo ni está registrada como demandante de empleo.
Persona trabajadora estacional que no tiene la seguridad de volver a trabajar en la misma empresa al principio de la próxima temporada, y la empresa no continúa pagando al menos el 50% de su sueldo o salario durante la temporada baja. Si declara no estar disponible para trabajar ni estar buscando trabajo activamente.
Persona con permiso parental a tiempo completo, si no está registrada como desempleada.
Persona que está al cuidado a tiempo completo de personas adultas incapacitadas o de menores (ya sean hijos/as propios, otros menores, parientes o amigos/as cercanos/as, si no está profesionalmente trabajando en este ámbito. Nótese que las prestaciones sociales pagadas en relación con el cuidado de personas dependientes no se consideran remuneración profesional.
Persona en prácticas, en el caso de que no esté percibiendo remuneración, siempre que no esté disponible para trabajar ni buscando trabajo activamente, o si no está registrada como desempleada.
Persona jubilada, retirada, jubilada anticipada o que ha cerrado u negocio.
Persona incapacitada absoluta para trabajar o permanente para trabajar sin empleo y no inscrita como persona desempleada.

SITUACIÓN DEL HOGAR

Persona sin un hogar o en una vivienda insegura o inadecuada:

Persona sin hogar (INE): Aquella que tiene 18 años o más, que ha sido usuaria de algún centro asistencial o de alojamiento y /o restauración y ha dormido al menos una vez en alguno de los siguientes alojamientos ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes: albergue, residencia, centro de acogida, centros de acogida a mujeres maltratadas, centros de ayuda al refugiado, centros para demandante: de asilo, piso facilitado por una administración pública, una ONG u organismo, piso ocupado, pensión pagada por una administración pública, una ONG u organismo, espacio público (estación de ferrocarril, de autobuses, metro, aparcamiento, jardín público, descampado...), alojamientos de fortuna (hall de un inmueble, cueva, coche ...)
Persona en vivienda insegura e inadecuada (ETHOS): Persona que viven en arrendamientos inseguros, bajo amenaza de desalojo o violencia, en viviendas inapropiadas, viviendas no convencionales (por ej, en caravanas sin acceso a agua, electricidad o gas), sin contrato legal de arrendamiento o en situaciones de hacinamiento.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional


MATRÍCULA - ANEXO IV
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (Código procedimiento: 2435)

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE
NÚMERO DE HERMANOS/AS		TELÉFONO		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	
DOMICILIO							
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA					
NÚMERO	LETRA	KM EN LA VÍA	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
ENTIDAD DE POBLACIÓN			MUNICIPIO		PROVINCIA	PAÍS	CÓD. POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO							

2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODIA			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 1			DNI/NIE/PASAPORTE
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal)
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 2			DNI/NIE/PASAPORTE
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal)

3. DATOS DE MATRÍCULA	
DENOMINACIÓN DEL CENTRO DOCENTE EN EL QUE SE MATRICULA	MUNICIPIO
En la enseñanza y curso (Marcar con una X la casilla correspondiente)	
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	<input type="checkbox"/> 3 AÑOS <input type="checkbox"/> 4 AÑOS <input type="checkbox"/> 5 AÑOS
Firma de la persona que ostenta su guarda y custodia:	El Funcionario o la Funcionaria:
Fecha:	(Sello del centro docente)

SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE

(Denominación del centro docente)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



002536/4



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la admisión y matriculación del alumnado de segundo ciclo de infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en centros, cuya base jurídica se encuentra en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en la normativa de desarrollo que se elaboran en Andalucía en materia de escolarización.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- | Antes de cumplimentar este impreso, compruebe que corresponde a la etapa educativa en la que desea realizar la matrícula.
- | No cumplimente los espacios sombreados.
- | Escriba con letra mayúscula y clara.
- | Esta matrícula está condicionada a la comprobación de los datos, de cuya veracidad se responsabiliza la persona firmante.
- | Para la primera matrícula del alumnado en el centro docente se aportará documento acreditativo de la fecha de nacimiento del alumno o de la alumna.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional



MATRÍCULA - ANEXO V
EDUCACIÓN PRIMARIA (Código procedimiento: 2435)

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE
NÚMERO DE HERMANOS/AS		TELÉFONO		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	
DOMICILIO							
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA					
NÚMERO	LETRA	KM EN LA VÍA	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
ENTIDAD DE POBLACIÓN			MUNICIPIO		PROVINCIA	PAÍS	CÓD. POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO							

2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODIA			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 1			DNI/NIE/PASAPORTE
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal)
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 2			DNI/NIE/PASAPORTE
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal)

3. DATOS DE MATRÍCULA	
DENOMINACIÓN DEL CENTRO DOCENTE EN EL QUE SE MATRICULA	MUNICIPIO
En la enseñanza y curso (Marcar con una X la casilla correspondiente):	
EDUCACIÓN PRIMARIA	<input type="checkbox"/> 1° <input type="checkbox"/> 2° <input type="checkbox"/> 3° <input type="checkbox"/> 4° <input type="checkbox"/> 5° <input type="checkbox"/> 6°
Firma de la persona que ostenta su guarda y custodia:	El Funcionario o la Funcionaria:
Fecha:	(Sello del centro docente)

SR. DIRECTOR O SRA. DIRECTORA O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE (Denominación del centro docente)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



002537/4



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la admisión y matriculación del alumnado de segundo ciclo de infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en centros, cuya base jurídica se encuentra en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en la normativa de desarrollo que se elaboran en Andalucía en materia de escolarización.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- | Antes de cumplimentar este impreso, compruebe que corresponde a la etapa educativa en la que desea realizar la matrícula.
- | No cumplimente los espacios sombreados.
- | Escriba con letra mayúscula y clara.
- | Esta matrícula está condicionada a la comprobación de los datos, de cuya veracidad se responsabiliza la persona firmante.
- | Para la primera matrícula del alumnado en el centro docente se aportará documento acreditativo de la fecha de nacimiento del alumno o de la alumna.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

**MATRÍCULA - ANEXO VI****EDUCACIÓN ESPECIAL: AULA ESPECÍFICA O CENTRO ESPECÍFICO (Código procedimiento: 2435)**

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE
NÚMERO DE HERMANOS/AS		TELÉFONO		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	
DOMICILIO							
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA					
NÚMERO	LETRA	KM EN LA VÍA	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
ENTIDAD DE POBLACIÓN			MUNICIPIO		PROVINCIA	PAÍS	CÓD. POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO							

2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODIA			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 1			DNI/NIE/PASAPORTE
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal)
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 2			DNI/NIE/PASAPORTE
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal)

3. DATOS DE MATRÍCULA		
DENOMINACIÓN DEL CENTRO DOCENTE EN EL QUE SE MATRICULA		MUNICIPIO
En la enseñanza y curso (Marcar con una X la casilla correspondiente):		
AULA ESPECÍFICA <input type="checkbox"/> 3 AÑOS <input type="checkbox"/> 4 AÑOS <input type="checkbox"/> 5 AÑOS		PERIODO DE FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA <input type="checkbox"/> 1º ciclo <input type="checkbox"/> 2º ciclo <input type="checkbox"/> 3º ciclo
		FORMACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL <input type="checkbox"/> PFTVAL
Firma de la persona que ostenta su guarda y custodia:		El Funcionario o la Funcionaria:
Fecha:		(Sello del centro docente)

SR. DIRECTOR O SRA. DIRECTORA O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE (Denominación del centro docente)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:


002538/4



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la admisión y matriculación del alumnado de segundo ciclo de infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en centros, cuya base jurídica se encuentra en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en la normativa de desarrollo que se elaboran en Andalucía en materia de escolarización.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- | Antes de cumplimentar este impreso, compruebe que corresponde a la etapa educativa en la que desea realizar la matrícula.
- | No cumplimente los espacios sombreados.
- | Escriba con letra mayúscula y clara.
- | Esta matrícula está condicionada a la comprobación de los datos, de cuya veracidad se responsabiliza la persona firmante.
- | Para la primera matrícula del alumnado en el centro docente se aportará documento acreditativo de la fecha de nacimiento del alumno o de la alumna.